

FORMATO PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2016-2017

CRM CUNDINAMARCA-BOGOTA

Objetivo	Actividad	Acción priorizada por la Comisión	Meta (Anual)	Indicador	Fuente entidad pionera de la acción	REPORTE AVANCE DE ACTIVIDADES			
						Avance (Semestre 1)	Avance (Semestre 2)	Avance Anual	Porcentaje de Avance
1. Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	Vigilar el cumplimiento de las leyes 190 de 1995 y 1474 de 2011.	Coodinar capacitaciones a los funcionarios de los organismos de control en el marco de sus funciones y competencias con el proposito de fortalecer y ejercer acciones en conjunto, así mismo articular periodicamente en las sesiones de la Comisión actuaciones conjuntas de los organismos de control que pueden resultar en eventuales citaciones a funcionarios de la jurisdicción con el fin de atender y desarrollar situaciones especiales y de alto impacto.	2	Capacitaciones semestrales dirigidas a los diferentes organos de control	Comision Regional de Moralización			0	
	Promover la aplicación de las estrategias de la Política Pública Anticorrupción.	Realizar acompañamiento a las acciones que adelante el Comité de verificación para el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Sentencia del Consejo de Estado del 28 de Marzo de 2014, en relación con la descontaminación del río Bogotá.	2	Mesas de trabajo anuales que permitan identificar las acciones ejecutadas.	Comision Regional de Moralización			0	
	Promover y vigilar el cumplimiento de las políticas de legalidad e integridad	Realizar actividades de fortalecimiento y estrategias para el desarrollo de competencias ciudadanas para la convivencia pacifica, la participación y la responsabilidad democratica.	2	Instituciones educativas y de educación básica y media, con revisión de su estrategia para el desarrollo de competencias ciudadanas	Comision Regional de Moralización			0	
2. Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	Priorizar casos y/o temas de corrupción a abordar de manera coordinada por parte de las entidades integrantes de la Comisión.	Seguimiento a proyectos Ciudad-Región en el ejercicio anticorrupción en temas de alto impacto ambiental, infraestructura y desarrollo.	2	Casos estudiados anualmente de manera conjunta entre los comisionados	Comision Regional de Moralización			0	
	Intercambiar información y conocimientos entre las entidades integrantes de la Comisión.	Adelantar procesos de investigación disciplinaria, fiscal y/o penal de manera conjunta, así como, el Intercambio de información de los organos de Control para apoyar el proceso de investigación en curso en relación con la inversion de recursos públicos.	2	Procesos adelantados de manera conjunta	Comision Regional de Moralización			0	

3. Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	Adoptar y promover estrategias para la promoción de la Transparencia y el cumplimiento de las normas sobre Transparencia y acceso a la información pública por parte de todas las entidades del Estado	Promover el conocimiento de la ley 1712 de 2014 en servidores públicos	2	Se realizarán audiencias públicas con temas de alto impacto ambiental y la promoción de la transparencia y las políticas anti corrupción. Continuar con el trabajo en la población en el tema de "veedurías ciudadanas" y control social.	Comision Regional de Moralización			0	
		Promover el conocimiento de la ley 1712 de 2014 en la ciudadanía						0	
4. Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	Realizar actividades de promoción de la participación ciudadana para el control social.	Realizar auditorías visibles a proyectos de inversión y ejecución de obras públicas	2	Veedurias tecnicas con Universidades especialistas.	Comision Regional de Moralización			0	
		Promover la participación de ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias	1	Informe anual de la promoción, protección y supervisión conforme al Art. 30 de la Ley 1618 de 2013 el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en la región.	Comision Regional de Moralización			0	